Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 056 DEL 10 DE JULIO DE 2023

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-003-2018-00461-01	CRISTINA MARTINEZ	COLPENSIONES	Dra. Gloria Patricia Ruano Bolaños	ORDINARIO	PRIMERO: MODIFICAR la sentencia del seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	112	07/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-002-2021- 00139-01	MARLENE DUARTE MONTERO	COLPENSIONES	Dra. Gloria Patricia Ruano Bolaños	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	113	07/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-003-2016-00060-04	JHON FREYDER ORTIZ ATEORTUA	CARLOS CASTAÑEDA Y CIA Ltda.	Dra. Gloria Patricia Ruano Bolaños	ORDINARIO	PRIMERO: MODIFICAR el numeral primero de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira - Valle. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	114	07/07/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05- 000-2022-00058-00	CLAUDIA DELGADO AGUACIA	NUEVA E.P.S. RAD.	Dra. Gloria Patricia Ruano Bolaños	JURISDICCIONAL	PRIMERO: REVOCAR la sentencia No. S20200-000385 del 12 de mayo de 2022 proferida por la Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandada en las dos instancias. Se señalan las agencias en derecho en segunda instancia la suma de ciento cincuenta mil pesos ($150.000).	115	07/07/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 10 de julio de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 10 de julio de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria